(ACTA No. 02)

CONTRATO	No. C01.PCCNTR.3608815 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL DE LOS DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LA ALCALDÍA DE FUNZA EN EMISORA DE AMPLIA COBERTURA EN LA SABANA OCCIDENTE
CONTRATISTA	TITO HERNAN FUNEME LÓPEZ
NIT	80.491.249
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
FECHA DE INICIO:	18/03/2022
VALOR DELCONTRATO	$ 2.000.000
ADICION No. _	N.A.
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES
PRORROGA:	N.A.
FECHA DE SUSPENSION	N.A.
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30/12/2022

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: **TITO HERNAN FUNEME LÓPEZ.** en su calidad de contratista, y **DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO** supervisor.

Con la presente acta de recibo final del Contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo o de recibo final.

OBLIGACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y radicarlas en original ante la oficina asesora jurídica para su revisión y posterior aprobación	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
3. Realizar la difusión radial de los actos administrativos, (acuerdos y decretos) conforme a la solicitud emitida por el supervisor del contrato en emisora de amplia cobertura en sabana de occidente.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
4. Realizar la difusión radial en un horario de entre 7:00 AM y 7:00 PM dos veces, por acto administrativo (acuerdos y decretos), con una duración de 45 segundos a 5 minutos para conocimiento de la comunidad según los requerimientos del supervisor del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
5. Entregar una copia magnética de la grabación del programa o franja radial en que se realizó la difusión de los actos administrativos.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
6. Emitir certificación escrita expedida por la emisora respectiva, relacionando el acto administrativo publicado, fecha y hora de publicación.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
7. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
8 8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. acuerdo.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
9. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN

12. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
13. Se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, fondo de pensiones y de Riesgos profesionales, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
14. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Funza.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
15. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
16. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
17. Acreditar sus pagos de SSI y parafiscales que corresponda, como cotizante independiente.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN
18. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	100%	CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.000.000, oo
VALOR ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.000.000, oo
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0
VALOR AMORTIZADO	$ 0
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 2.000.000, oo
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

TITO HERNAN FUNEME LÓPEZ
Contratista

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretario General
Supervisor